COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO – ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 032-SECCO-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE PASAJEROS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, JUNTO CON SUS SERVICIOS CONEXOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y/O ASESORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO PARA LA VIGENCIA 2026

Bogotá D.C, 16 de abril de 2026

ASUNTO: Evaluación Jurídica - Mínima Cuantía No. **032-SECCO-2026**

Una vez efectuada la revisión jurídica requisitos jurídicos habilitantes aportados por los diversos oferentes que se presentaron con sus ofertas el proceso de contratación de mínima cuantía No. 032-SECCO-2026, el cual tiene por objeto: "***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE PASAJEROS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, JUNTO CON SUS SERVICIOS CONEXOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y/O ASESORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO PARA LA VIGENCIA 2026"***, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública del presente proceso, se procede a publicar el informe de verificación de las ofertas presentadas por los siguientes:

1. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA SAS Nit: 860354021 4

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURÍDICO INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-SECCO-2026:

ÍTEM /OFERENTE	1. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA SAS
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo E)	**NO CUMPLE**

2. Compromiso Anticorrupción (Anexo I)	**NO CUMPLE**
3. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	**CUMPLE**
4. Poder	**N/A**
5. Acta de constitución consorcial, de unión temporal o cualquier otra forma de asociación.	**N/A**
6. Fotocopia documento identidad.	**CUMPLE**
7. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Anexo M.1)	**CUMPLE**
8. Certificado de Multas y sanciones	**NO CUMPLE**
9. Consulta registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	**CUMPLE**
10. Situación militar del representante legal definido	**CUMPLE**
11. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal y apoderado	**CUMPLE**

12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**
13. Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal.	**CUMPLE**
14. Medidas correctivas CNCP.	**CUMPLE**
15. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:

Conforme a lo anterior, se concluye que el oferente no cumple, debido a que los documentos denominados (Carta de presentación de la propuesta (Anexo E), Compromiso Anticorrupción (Anexo I) y Certificado de Multas y sanciones no obran dentro de la documentación remitida, estos documentos se requieren para poder ser evaluados, cómo se expresa en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 032-SECCO-2026.

Frente al documento denominado (Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación) conforme a los términos establecidos mediante la invitación pública, corresponde a los antecedentes del representante legal y se allega el que corresponde a la sociedad, por tal motivo no cumple.

Finalmente, respecto del documento (Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Anexo M.1) una vez verificada nuevamente la documentación, se valida que el documento fue allegado, sin embargo, los demás documentos que fueron requeridos no se remitieron.

Así las cosas, se le requiere para subsanar o aclarar las inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos jurídicos habilitantes, conforme a lo solicitado dentro del término del traslado, so pena de ser rechazada su propuesta.

Respecto del plazo, el mismo fue definidito en la invitación pública y se encuentra en la plataforma del SECOP ll.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de abril de 2026.



EVALUADOR JURÍDICO

Nombre: Angie Xiomara González Martín

Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano